



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 77662

Que mediante providencia calendada doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y los **JUZGADOS TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y NUEVE y CUARENTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO**, todos de Bogotá, radicado único No. 11001020500020240215300, **DISPUSO: “PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo de los derechos fundamentales invocados, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada dentro de los 3 días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, en los procesos ordinarios laborales identificados con los radicados n.º **11001310503420170051601, 11001310504520230000901, 11001310503720220008801 y 11001310503920220019901**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral